

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ECOBAHÍA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.010

Bahía de Caráquez, 10 de marzo de 2011

Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ECOBAHÍA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ECOBAHÍA S.A., durante el ejercicio económico del año 2.010

Desde el inicio de la vida jurídica de la empresa, se ha desarrollado un conjunto de actividades tendientes al posicionamiento de nuestra marca y servicios no solamente a nivel local, sino también a nivel nacional. Dichas actividades consistieron en el establecimiento de contactos con entidades que participan en el mercado activo de nuestros servicios para conocer nuestra realidad dentro del medio.

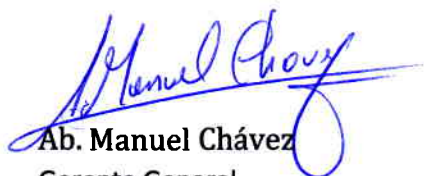
Todas las acciones propuestas y ejecutadas durante el presente ejercicio, harán que desde el inicio del año 2011, incrementemos la generación de ingresos que justifique la inversión realizada por los accionistas de la compañía, desarrollando actividades de prestación de servicios de transporte escolar en el cantón Sucre y la Provincia de Manabí.

Los egresos realizados por la compañía aunque técnicamente deben ser revelados como gastos en los Estados Financieros, según la realidad de ECOBAHÍA S.A., deben ser considerados como una Inversión a corto plazo que hará posible lograr la autosustentabilidad de la compañía en el menor tiempo posible.

Por ser una compañía creada y legalizada antes del año 2011, se requiere de un Plan de Implementación de NIIF, que aplicará de forma directa desde el inicio de la gestión del año 2012.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ab. Manuel Chávez

Gerente General

COMPAÑÍA ECOBAHÍA S.A.